

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5388 *FETRANS PER, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 FIGUEROA PACO, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales Ordinarias y Universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas el día 17 de mayo de 2017, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por FETRANS PER, S.L. de FIGUEROA PACO, S.L., mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los miembros de los consejos de administración de las sociedades intervinientes, aprobado por unanimidad en dichas Juntas Universales.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, del proyecto de fusión y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art.44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente anuncio de fusión.

Aranjuez, 18 de mayo de 2017.- Félix Pérez Navacerrada, Administrador Único de FETRANS PER, S.L. y Raquel Pérez Navacerrada, Administradora solidaria de FIGUEROA PACO, S.L.

ID: A170041776-1